



Factura: 001-006-000042615



20180701007O00323

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180701007O00323

NOTARIO OTORGANTE:	DR. KLEBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA NOTARIO(A) DEL CANTON MACHALA
FECHA:	21 DE DICIEMBRE DEL 2018, (14:41)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER
ACTO O CONTRATO:	CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CESCONET CIA. LTDA.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CESCONET CIA LTDA	REPRESENTADO POR DIEGO EDUARDO TORO BRAVO	RUC	0791731674001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-07-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	DIEGO EDUARDO TORO BRAVO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0703004808

OBSERVACIONES:	TERCER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CESCONET CIA. LTDA., CUYO PROTOCOLO ES EL NO. 20180701007P02252, DE FECHA 25 DE JULIO DEL 2018.
-----------------------	--

NOTARIO(A) KLEBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MACHALA





Factura: 001-006-000038636

20180701007P02252

NOTARIO(A) KLEBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:	20180701007P02252
ACTO O CONTRATO:	
CESIÓN DE PARTICIPACIONES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE JULIO DEL 2018, (14:17)

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AGUIRRE QUEVEDO TITO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701380768	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SOLORZANO MENDOZA BLANCA NIEVE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702882416	ECUATORIANA	CEDENTE	

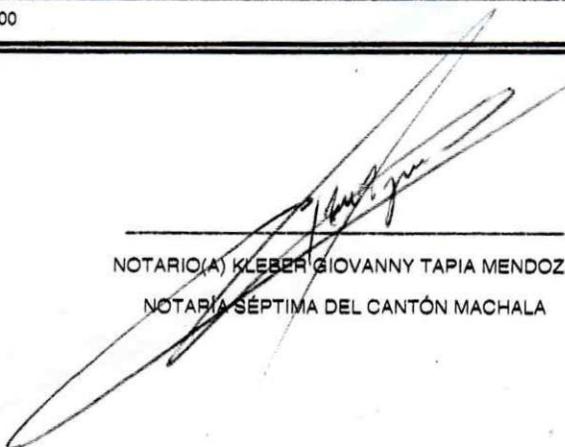
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TORO BRAVO DIEGO GUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703004806	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN		
Provincia	Cantón	Parroquia
EL ORO	MACHALA	MACHALA

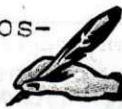
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES: CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE HACEN LOS CONYUGES SRS. TITO AGUIRRE QUEVEDO, CON C.C. NO. 0701380768 Y BLANCA SOLORZANO MENDOZA, CON C.C. NO. 0702882416 DE 200 PARTICIPACIONES SOCIALES, IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES QUE POSEEN EN LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CESCNET CIA. LTDA. A FAVOR DEL SR. DIEGO TORO BRAVO, CON C.C. NO. 0703004806

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 200.00


 NOTARIO(A) KLEBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA
 NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MACHALA





001-006-000038636

20180701007P02252

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN
Y TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES SOCIALES DE
LA COMPAÑÍA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESCONET CIA. LTDA. QUE HACEN
LOS CÓNYUGES SEÑORES TITO
ANTONIO AGUIRRE QUEVEDO Y
BLANCA NIEVE SOLÓRZANO
MENDOZA A FAVOR DEL SEÑOR
DIEGO EDUARDO TORO BRAVO.-----
CUANTÍA: \$200,00.-----
DI DOS COPIAS.-----

[Handwritten signature]
Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



En la ciudad de Machala, capital de la provincia de El Oro, República del Ecuador; hoy veinticinco de julio del año dos mil dieciocho ante mi, DOCTOR **KLÉBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA, NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA,** comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente Escritura Pública; por una parte, los cónyuges señores **TITO ANTONIO AGUIRRE QUEVEDO y BLANCA NIEVE SOLÓRZANO MENDOZA,** por sus propios y personales derechos. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados entre sí, de cincuenta y siete y cuarenta y dos años de edad respectivamente, de profesión Ingeniero en



1 Electrónica y Telecomunicaciones y Licenciada en
2 Ciencias Sociales, Políticas y Económicas,
3 domiciliados en la Ciudadela "Los Vergeles"
4 perteneciente al cantón Machala, provincia de El
5 Oro, teléfonos celulares números cero nueve
6 nueve nueve ocho ocho siete ocho tres dos y cero
7 nueve nueve siete cuatro dos cuatro ocho cuatro
8 siete, correos electrónicos (antagu60@hotmail.es) y
9 (blankynsm@hotmail.com); y, por otra parte, el
10 señor **DIEGO EDUARDO TORO BRAVO**, por sus
11 propios y personales derechos. El
12 compareciente declara ser de nacionalidad
13 ecuatoriana, de estado civil casado, de treinta y
14 seis años de edad, de profesión Ingeniero en
15 Telecomunicaciones con Mención en Gestión
16 Empresarial en Telecomunicaciones, domiciliado
17 frente a las calles San Martín entre Junín y
18 Tarqui, perteneciente al cantón Machala,
19 provincia de El Oro, teléfono celular número cero
20 nueve ocho cuatro cuatro ocho nueve uno seis
21 siete, correo electrónico (diego_et@hotmail.com);
22 hábiles en derecho para contratar y contraer
23 obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en
24 virtud de haberme exhibido sus documentos de
25 identificación, previa petición y consentimiento
26 expreso, ingreso a validar los mismos al Sistema
27 Nacional de Identificación Ciudadana, los
28 Certificados Digitales de Datos de Identidad y las

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA





1 copias certificadas de los demás documentos que
2 se adjuntan como habilitantes; por medio de este
3 Instrumento Público en un acto libre y voluntario y
4 sin presión de ninguna naturaleza, sin coacción,
5 amenaza, temor reverencial, ni promesa o
6 seducción y deslindando de responsabilidad
7 alguna al Señor Notario por el contenido de la
8 presente minuta y advertidos los comparecientes
9 de los efectos y resultados del presente acto
10 notarial y de la obligación que tienen en decir
11 la verdad a sabiendas de las penas por perjurio
12 y falso testimonio que establecen las Leyes del
13 Ecuador, así como en el Código Orgánico Integral
14 Penal, me solicitan que eleve a Escritura Pública
15 la minuta que copio a continuación: **SEÑOR**
16 **NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a
17 su cargo, sírvase incorporar una que contenga la **CESIÓN**
18 **Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES**
19 **DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**
20 **CESCONET CIA. LTDA.,** misma que se otorga al
21 tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
22 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la
23 presente Escritura Pública, por una parte, en
24 calidad de **Cedentes,** los cónyuges señores **TITO**
25 **ANTONIO AGUIRRE QUEVEDO** y **BLANCA**
26 **NIEVE SOLÓRZANO MENDOZA;** y, por otra
27 parte, en calidad de **Cesionario,** el señor **DIEGO**
28 **EDUARDO TORO BRAVO.** Los comparecientes

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTON MACHALA





1 capaces ante la Ley para ejecutar cualquier acto o
2 contrato. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno)**
3 La Compañía de Responsabilidad Limitada
4 CESCO NET CIA. LTDA., se constituyó por medio
5 de Escritura Pública, celebrada el catorce de
6 marzo del dos mil ocho, ante el Notario Sexto del
7 cantón Machala, Abogado Luis Zambrano Larrea e
8 inscrita en el Registro Mercantil del cantón
9 Machala, el veintiséis de mayo del dos mil ocho,
10 con el número cuatrocientos setenta y cuatro,
11 Repertorio número mil ciento doce; **Dos)** La
12 Compañía CESCO NET CIA. LTDA. realizó la Escritura
13 Pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y
14 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
15 ESTATUTOS, celebrada el uno de marzo del dos
16 mil diez, ante el Notario Sexto del cantón Machala,
17 Abogado Luis Zambrano Larrea e inscrita en el
18 Registro Mercantil del cantón Machala, el dos de
19 junio del dos mil diez, con el número seiscientos
20 doce, Repertorio número mil ciento veinticinco; y,
21 **Tres)** Según Acta de Junta General, Universal y
22 Extraordinaria de Socios de la Compañía
23 CESCO NET CIA. LTDA., celebrada el diecinueve
24 de junio del dos mil dieciocho, por unanimidad de
25 votos resolvió: Aprobar la Cesión de doscientas
26 Participaciones Sociales iguales, acumulativas e
27 indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de
28 América de valor nominal cada una, que el socio

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA





-cuatro-

1 señor Tito Antonio Aguirre Quevedo
2 conjuntamente con su cónyuge la señora Blanca
3 Nieve Solórzano Mendoza tienen en la Compañía
4 a favor del señor Diego Eduardo Toro Bravo.

5 **TERCERA: CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE**

6 **PARTICIPACIONES SOCIALES.**- Con los antecedentes

7 antes anotados, los cónyuges señores TITO

8 ANTONIO AGUIRRE QUEVEDO y BLANCA

9 NIEVE SOLÓRZANO MENDOZA, ceden y

10 transfieren a favor del señor DIEGO EDUARDO

11 TORO BRAVO, los derechos sobre las

12 DOSCIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES,

13 que poseen en la Compañía de Responsabilidad

14 Limitada CESCO NET CIA. LTDA., con todos sus

15 beneficios, derechos, obligaciones y responsabilidades

16 determinadas en la Ley vigente. **CUARTA:**

17 **CUANTÍA.**- El precio pactado entre las partes en

18 la presente Cesión y Transferencia de

19 Participaciones Sociales de la Compañía es por la

20 cantidad DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS

21 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dinero pagado

22 en efectivo. Habiendo recibido la parte Cedente

23 de manos de la parte Cesionaria dichos valores

24 a su entera satisfacción, no teniendo nada que

25 reclamar por este concepto en el futuro, ni

26 iniciar acción por lesión enorme. **QUINTA:**

27 **ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN.**- Las partes

28 intervinientes declaran que aceptan, se ratifican

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTON MACHALA





1 y afirman en todas y cada una de las
2 declaraciones y términos que se establecen en
3 la presente Cesión y Transferencia de
4 Participaciones Sociales, por estar plenamente
5 en conocimiento de su contenido, resultados y
6 efectos y por ser conveniente a sus intereses
7 mutuos, especialmente el señor Diego Eduardo
8 Toro Bravo, por ser hecha a su favor. **SEXTA:**
9 **INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.-** Las partes
10 quedan mutuamente autorizadas para solicitar
11 la inscripción del presente título en el Registro
12 Mercantil del cantón Machala y la anotación al
13 margen de la matriz de la Escritura Pública
14 de Constitución de la Compañía de
15 Responsabilidad Limitada CESCINET CIA.
16 LTDA. Usted Señor Notario, se servirá agregar las
17 demás cláusulas de rigor y estilo para el
18 perfeccionamiento del presente Instrumento
19 Público. **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que con las
20 enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas
21 por las partes y autorizadas por mí, el Notario,
22 queda elevada a Escritura Pública junto con los
23 documentos anexos y habilitantes que se
24 incorporan, con todo el valor legal, y que los
25 comparecientes aceptan en todas y cada una de
26 sus partes, minuta que está firmada por el
27 Abogado Julio Chuchuca Bustos, afiliado al
28 Foro de Abogados, bajo el número cero siete –

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



ACTA DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CESCUNET CIA. LTDA., CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DE 2018

En la ciudad de Machala, provincia de El Oro, a los diez y nueve días del mes de junio de dos mil dieciocho, a las diecinueve horas, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la Av. Arizaga y 6ta Oeste, se reúne la Junta General, Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía **CESCUNET Cia. Ltda.** con la concurrencia de los siguientes socios: **Ing. Tito Antonio Aguirre Quevedo**, por sus propios derechos, propietario de 200 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor; el **Ing. Mauro Rodrigo Toro Cuenca**, por sus propios derechos, propietario de 200 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor; y, la **Sra. Dora Inés Valdivieso Tamay**, por sus propios derechos, propietaria de 200 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor.

Preside la Sesión el **Ing. Norman Fredi Zarate Loaiza**, en calidad de Presidente Ejecutivo, y actúa como Secretario el **Ing. Diego Eduardo Toro Bravo**, en su calidad de Gerente General.

Los socios concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es **SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, quienes se reunieron para constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Socios, para tratar el siguiente Orden del día.

1. Cesión y Transferencia de Participaciones Sociales del socio **Ing. Tito Antonio Aguirre Quevedo**.

El Presidente ordena que el Secretario constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, luego de lo cual declara instalada la Sesión.

El **Ing. Diego Eduardo Toro Bravo**, Gerente General de la Compañía pide la palabra y pone en conocimiento de la Junta el primer y único punto del orden del día, que se refiere a la Cesión y Transferencia de las Participaciones Sociales del socio **Ing. Tito Antonio Aguirre Quevedo**, acto seguido manifiesta que el **Ing. Tito Antonio Aguirre Quevedo** está interesado en ceder las 200 participaciones sociales y que a su vez él, **Ing. Diego Eduardo Toro Bravo**, está interesado en obtener el 100% de sus participaciones sociales y solicita a la Junta que emita sus comentarios y se someta votación. Por lo tanto se somete a votación, el **Ing. Tito Antonio Aguirre Quevedo**, aprueba, el **Ing. Mauro Rodrigo Toro Cuenca**, aprueba y la **Sra. Dora Inés Valdivieso Tamay** aprueba.

La Junta General, Universal y Extraordinaria de Socios, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve por mayoría: **Aprobar la Cesión y Transferencia de las 200 Participaciones Sociales del Ing. Tito Antonio Aguirre Quevedo a favor del Ing. Diego Eduardo Toro Bravo**, y a la vez aprueban por unanimidad la admisión del nuevo socio.

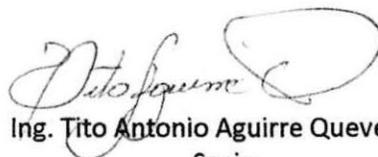
Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



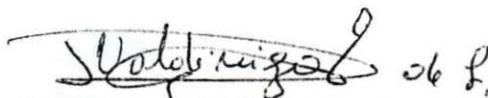
Concluida la lectura del Acta, esta es aprobada y suscrita unánimemente por los socios concurrentes, en unidad de acto con Presidente Ejecutivo y Secretario – Gerente General, con lo que siendo las 20h00, el Presidente Ejecutivo, declara concluida la Sesión.



Ing. Mauro Rodrigo Toro Cuenca
Socio



Ing. Tito Antonio Aguirre Quevedo
Socio



Sra. Dora Inés Valdivieso Tamay
Socia



Ing. Diego Eduardo Toro Bravo
Gerente General – Secretario



Ing. Norman Fredi Zarate Loaiza
Presidente Ejecutivo

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

CERTIFICO:

Que la presente Acta es fiel copia de la original de los archivos que reposan en la compañía.



Ing. Diego Eduardo Toro Bravo
Gerente General - Secretario



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0701380768

Nombres del ciudadano: AGUIRRE QUEVEDO TITO ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 30 DE OCTUBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SOLORZANO MENDOZA BLANCA NIEVE

Fecha de Matrimonio: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Nombres del padre: AGUIRRE LAVAYEN TITO

Nombres de la madre: QUEVEDO MERA CARMEN

Fecha de expedición: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 25 DE JULIO DE 2018

Emisor: ALEXANDRA DEL ROCIO CRUZ REYES - EL ORO-MACHALA-NT 7 - EL ORO - MACHALA

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

N° de certificado: 189-140-77726



189-140-77726

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

N. 070138076-8

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: AGUIRRE QUEVEDO TITO ANTONIO
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: EL ORO MACHALA MACHALA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1980-10-30
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: CASADO
 BLANCA NIEVE
 BELORZANO MENDOZA

INSTRUCCIÓN: **EXPOSICIÓN** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **MODERNO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **AGUIRRE LAVAYEN TITO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **QUEVEDO MORA CARMEN**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MACHALA 2017-09-12**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2027-09-12**

10M 17 02 914 14

V2043V4222

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

004 JUNTA No. 004 - 298 NÚMERO 0701380768 CÉDULA

AGUIRRE QUEVEDO TITO ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 MACHALA CANTÓN ZONA:
 MACHALA PARROQUIA

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUPRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PREFEDENTE DE LA JRY

Dr. Msc. Kléber Tapia M
 NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON

Tito Aguirre
 0701380768



DOY FE: Que en uso de las atribuciones que me confiere al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial que le(s) presente(s) foja(s) en fotocopia(s) es(son) exacta(s), conforme(s) y correcta(s) al (a los) documento(s) original(los) que me fue(ron) exhibido(s) y confrontado(s) sin responsabilidad de su contenido.

MACHALA, 25 JUL 2018

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
 NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0702882416

Nombres del ciudadano: SOLORZANO MENDOZA BLANCA NIEVE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ

Fecha de nacimiento: 7 DE FEBRERO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUIRRE QUEVEDO TITO ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Nombres del padre: SOLORZANO BARBERAN GABRIEL DEL JESUS

Nombres de la madre: MENDOZA VERA BLANCA NIEVE

Fecha de expedición: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 25 DE JULIO DE 2018

Emisor: ALEXANDRA DEL ROCIO CRUZ REYES - EL ORO-MACHALA-NT 7 - EL ORO - MACHALA

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIEMBRE DEL CANTON MACHALA



N° de certificado: 188-140-77816



188-140-77816

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 070288241-6

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SOLORZANO MENDOZA BLANCA NIEVE
LUGAR DE NACIMIENTO
MACHALA
SUJETO
BARBA DE CARAQUEZ
FECHA DE NACIMIENTO 1979-02-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
TITO ANTONIO AGUIRRE QUEVEDO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR LICENCIADA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SOLORZANO BARBERAN GABRIEL DEL JESUS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDOZA VERA BLANCA NIEVE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA 2017-08-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-12

IGM - 17 02 814 14

2020042222



Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

063 - 339 JUNTA No. NÚMERO
0702882416 CÉDULA

SOLORZANO MENDOZA BLANCA NIEVE
APELLIDOS Y NOMBRES

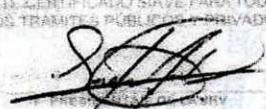
EL ORO PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
MACHALA CANTÓN ZONA: 1
LA PROVIDENCIA PARROQUIA




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
VOTÓ SU SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



Blanca Nieve Solorzano
070288241-6



DOY FE: Que en uso de las atribuciones que me confiere al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial que la(s) presente(s) 2 foje(s) en fotocopia(s) es(son) exacta(s), conforme(s) y correcta(s) al (a los) documento(s) original(es) que me fueron exhibido(s) y confrontado(s) sin responsabilidad de su contenido.

MACHALA, 25 JUL 2018

[Signature]

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0703004606

Nombres del ciudadano: TORO BRAVO DIEGO EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 1 DE ENERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.EN TELECOMUNICA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FAGAS ALBARRACIN GLADYS MARINA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: TORO CUENCA MAURO RODRIGO

Nombres de la madre: BRAVO RAMIREZ MARTHA ROSENIA

Fecha de expedición: 20 DE ABRIL DE 2012

Información certificada a la fecha: 25 DE JULIO DE 2018

Emisor: ALEXANDRA DEL ROCIO CRUZ REYES - EL ORO-MACHALA-NT 7 - EL ORO - MACHALA

N° de certificado: 188-140-77920



188-140-77920

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Ministerio de Registro Civil, Identificación y Catastración

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES: **TORO BRAVO DIEGO EDUARDO**
LUGAR DE NACIMIENTO: **EL ORO MACHALA MACHALA**
FECHA DE NACIMIENTO: **1982-01-01**
NACIONALIDAD: **EQUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
GLADYS MARINA FAGAS ALBARRACIN

Nº. **070300460-6**



INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
NO. EN TELECOMUNICA **ES00012222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORO CUENCA MAURO RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRAVO RAMIREZ MARTHA ROSENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2012-04-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-20

[Signature] *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL **SENA DEL CENSAJO**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

070 **070 - 183** **0703004806**
JUNTA No. NÚMERO CÉDULA

TORO BRAVO DIEGO EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO **CIRCUNSCRIPCIÓN:**
PROVINCIA **ZONA: 1**
MACHALA
CANTÓN
LA PROVIDENCIA
PARROQUIA



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUPRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

SECRETARÍA DE LA JRV

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO D



0703004606



DOY FE: Que en uso de las atribuciones que me confiere al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial que la(s) presente(s) *[Signature]* en fotocopia(s) es(son) exacta(s), conforme(s) y correcta(s) al (a los) documento(s) original(los) que me fue(ron) exhibido(s) y confrontado(s) sin responsabilidad de su contenido.

MACHALA,

25 JUL 2018

[Signature]
Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA





1 dos mil seis – veintitrés, para la celebración del
2 presente Instrumento Público, se observaron los
3 preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial;
4 y, leída que les fue a los comparecientes por mí el
5 Notario, quienes se ratifican y firman conmigo el
6 Notario en unidad de acto de todo lo cual doy fe.----

7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



TITO ANTONIO AGUIRRE QUEVEDO
C.C. No. 0701380768



BLANCA NIEVE SOLÓRZANO MENDOZA
C.C. No. 0702882416

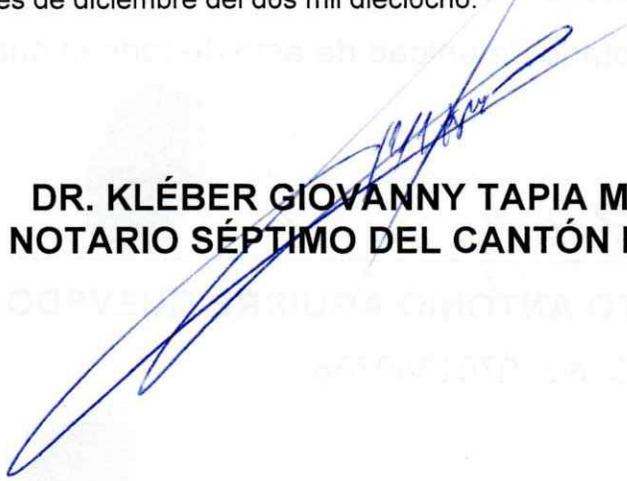


DIEGO EDUARDO TORO BRAVO
C.C. No. 0703004606

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

SE OTORGÓ ANTE MI, en fe de ello y, a petición del señor DIEGO EDUARDO TORO BRAVO, con cédula de ciudadanía No. 0703004606, confiero este TERCER TESTIMONIO de la ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CESCNET CIA. LTDA., cuyo Protocolo es el No. 20180701007P02252, de fecha 25 de julio del 2018, el mismo que reposa en los archivos de ésta Notaria, que sello, firmo y rubrico en DIEZ fojas útiles, en Machala, a los 21 días del mes de diciembre del dos mil dieciocho.


DR. KLÉBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA
DR. KLÉBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA

R.C.B

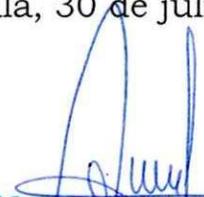
No. ESCRITURA
20180701006001007

TELÉFONOS: 2960-885 * 2935-234
notariacloromachala6@gmail.com



1 **RAZÓN:** Siento como tal, que se ha dado cumplimiento a lo
2 dispuesto en el Artículo 113 Inciso Tercero de la Ley de
3 Compañías, y he tomado nota de la escritura pública No.
4 20180701007P02252 de **CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE**
5 **PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DE**
6 **RESPONSABILIDAD LIMITADA CESCO NET CIA. LTDA.**
7 **QUE HACEN LOS CÓNYUGES SEÑORES TITO ANTONIO**
8 **AGUIRRE QUEVEDO Y BLANCA NIEVE SOLÓRZANO**
9 **MENDOZA A FAVOR DEL SEÑOR DIEGO EDUARDO**
10 **TORO BRAVO** 200 participaciones de \$1,00 c/u; escritura
11 pública que fue otorgada ante el Doctor Kleber Giovanny
12 Tapia Mendoza, Notario Séptimo del cantón Machala, el 25
13 de julio del año 2018, al margen de la respectiva matriz de
14 constitución social, constitución y estatutos de una
15 compañía de responsabilidad limitada **CESCO NET CIA.**
16 **LTDA.**, otorgada ante el Abogado Luis Zambrano Larrea,
17 Notario Sexto del Cantón Machala, el 14 de Marzo del año
18 2008, cuyo protocolo actualmente está a mi cargo, según
19 acción de personal número, dos, cero, tres, siete, guion d,
20 p, cero siete guion dos mil dieciocho guion c, a, (2037-
21 DP07-2018-CA), de fecha veintiséis de julio del año dos mil
22 dieciocho.-

23 Machala, 30 de julio de 2018

24
25
26
27
28

DRA. ROCIO CALLE BALCAZAR
NOTARIA SEXTA SUPLENTE
DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



Factura: 003-002-000039747



20180701006001007

NOTARIO(A) SUPLENTE ROCIO DE LOS ANGELES CALLE BALCAZAR

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20180701006001007

MATRIZ	
FECHA:	30 DE JULIO DEL 2018, (16:26)
TIPO DE RAZÓN:	DE CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONTRATO SOCIAL, CONSTITUCION Y ESTATUTOS DE UNA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CESCONET CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-03-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2044

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CESCONET CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	0791731674001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CESCONET CIA. LTDA. QUE HACEN LOS CÓNYUGES SEÑORES TITO ANTONIO AGUIRRE QUEVEDO Y BLANCA NIEVE SOLÓRZANO MENDOZA A FAVOR DEL SEÑOR DIEGO EDUARDO TORO BRAVO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180701007P02252

NOTARIO(A) SUPLENTE ROCIO DE LOS ANGELES CALLE BALCAZAR

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

AP: 2037-DP07-2018-CA



TRÁMITE NÚMERO: 4913



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3770
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/09/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	56
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

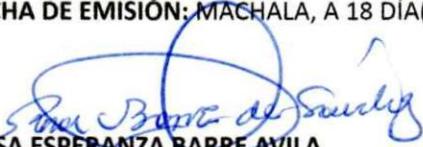
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /MACHALA /25/07/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CESCONET CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES A FOJA N° 2.755 DEL REGISTRO MERCANTIL 2008, AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CESCONET CIA. LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 18 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

